



Unión de Juntas de COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE LA ZURZA
La Zurza **COODEZURZA**



Fundación de Saneamiento Ambiental de la Zurza
"FUNDSAZURZA"

FUNDACION INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Programa de trabajo

Entre: **FUNDACIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA ZURZA (FUNDSAZURZA)**, Institución sin fine de lucro, debidamente conformada bajo las leyes de la Republica Dominicana y representada por su presidente el señor **Julián Mosquea Florentino**, cedula de identidad y electoral No.001-0984642-8, Con su domicilio social en la calle Francisco del Rosario Sánchez #91 la Zurza Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, y quien para los fines de este convenio se hará llamara **FUNDSAZURZA**.

La **UNIÓN DE JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES DE BASE DE LA ZURZA (UJVOBZUR)**, Institución sin fine de lucro, debidamente conformada bajo las leyes de la Republica Dominicana con el RNC # 430282324 y representada por su presidente debidamente representada por su presidente el señor **Leonardo Guzmán Rosell**, cedula de identidad y electoral No.001- 0311151-4, con su domicilio social en la calle Palmar de Ocoa # 22 del sector los Coquitos de la Zurza, Distrito Nacional.

LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE LA ZURZA (COODEZURZA), espacio de coordinación de las organizaciones comunitarias de base (OCB), centros de pastoral católicos y cristiano, así como los centros educativos. Entidad de apoyo al desarrollo y de luchas por la reivindicaciones sociales de la Zurza; representada por coordinadora la **Sra. Verónica Pimentel García**, Cedula de identidad y electoral No. 001-1797805-6, con sede social en la calle Francisco del Rosario Sánchez No.90 del barrio la Zurza, del Distrito Nacional.

LA FUNDACION DE SANEAMIENTO INTEGRAL (FUSAI) Institución sin fine de lucro, debidamente conformada bajo las leyes de la Republica Dominicana CON EL RNC # 430128491 y representada por su presidente señor **Francisco Alberto Reyes Hernández**, cedula de identidad No. 001-0305791-8 con sede social Héctor J. Pérez edificio E6 apartamento 102 residencial Brisas del Isabela, la Zurza Distrito Nacional.

Propósitos del protocolo:

- a- Establecer líneas estratégicas y de acciones que permitan un ámbito de coordinación en la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico de la Zurza (PEDEZURZA), estableciendo una cogestión interinstitucional.
- b- Desarrollar un plan de gestión económica que ayude a las ejecuciones de obras de infraestructuras para el mejoramiento físico y ambiental de la Zurza.
- c- Implementar los programas y proyectos resultantes de los Talleres de Presupuestos participativos, así como otros programas, coordinado con el Ayuntamiento del Distrito Nacional, en el territorio de la Zurza.
- d- Establecer una línea de coordinación con las instituciones del gobierno central y municipal para general acciones que impulsen el desarrollo.

Por cuanto, COODEZURZA, FUNDSAZURZA Y LA UNION DE JUNTAS DE VECINOS conociendo el papel preponderante de la Unión Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias de base en la comunidad de la Zurza, se comprometen:

- a- Servir de soporte para que las juntas de vecinos y las organizaciones unidas en un espacio de coordinación, reciban apoyo técnico y asistencia para el desarrollo de sus actividades, de las instituciones del gobiernos central y municipal
- b- Apoyar dentro de lo posible la implementación de actividades y obras de infraestructura en los espacios de las juntas de vecinos.
- c- Elaborar un plan de capacitación dirigido a la membresía de las OCB y juntas de vecinos, en educación ciudadana, empoderando a los ciudadanos para que participen de la gestión de la ciudad.
- d- La formación e integración sobre el manejo integral de los residuos sólidos, incluyendo la separación de los residuos desde el origen.
- e- Las partes unifican criterios en la búsqueda de la reducción, reutilización y reciclaje, con el aprovechamiento y otras formas de valorización de los residuos.

Visto la disposición del Presidente de la República **Luis Abinader Corona**, de apoyar el desarrollo local, hemos identificados los renglones de actuación que fundamenta el presente protocolo.

Por cuanto: El plan de acciones inmediatas, tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de la población residente en la Zurza y sectores aledaños, mediante el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento urbano, impactando en las condiciones socioeconómica de la población.

En este escenario, el Presidente de la República Dominicana, **Lic. Luis Abinader Corona**, anuncia al país el mejoramiento de 30,000 viviendas, con un impacto

importante en el mejoramiento de la vivienda, así como en las familias, En el contexto de plan solicitamos que se incluya la reparación de 100 viviendas en este periodo, dividido en cuatros (4) bloques de 25 viviendas, para producir un cambio estético y estructural del sector.

Progresando con Solidaridad (Prosoli), reactiva el programa **Familia de Paz**, para incluir al núcleo familiar en acciones de restitución de derechos ciudadanos y superación de pobreza, focalizado en adultos mayores, madres solteras, jóvenes y adolescentes y asistencia a la primera infancia.se busca asistir aproximadamente a 3,500 personas registrada en solidaridad.

Tenemos obras de saneamiento ambiental y físicos en la Zurza que no se completados, o que faltan por resolver, es el caso de los subsectores de Los Coquitos, La Laguna, Cañada de los Dulceros, y la reparación y construcción de los pasos peatonales y escaleras viales.

Sectores seleccionados para el mejoramiento y reconstrucción de vivienda.

Sectores	Cantidad	Entidad Ejecutora
1.La Francisco al fondo	20 casas a reparar	Invi/Obras Públicas/ADN
2.Los Coquitos/Quilombo	20 casas a reparar	Invi/Obras Públicas/ADN
3.Hector J. Pérez/Hoyo de la Zurza	20 casas a reparar	Invi/Obras Públicas/ADN
4. La Laguna	20 casas a reparar	Invi/Obras Públicas/ADN
5.RespaldoMaria Montes	20 casas a reparar	Invi/Obras Públicas/ADN

El enfoque del plan es integral, para el cual, se requiere de la intervención de las instituciones del gobierno central y del municipal, se propone que ejecutar proyectos que necesitan del apoyo del equipo político y social, que sustenta al **Presidente Luis Abinader** en la Zurza

El presente protocolo busca concertar con las instituciones del gobierno central y el municipal en el periodo 2020-2024, proyecto de desarrollo en el marco de un plan integral.

Tipo de proyecto	Ejemplos
1. Mejoramiento de edificaciones comunitarias	Reparación, ampliación y/o mejoramiento de equipamientos comunitarios. Como locales del Club Nuestro Esfuerzo, Club de Madres la Zurza, Cancha de la Francisco, Brisa del Isabela, SODIZUR y Club Juvenil de la Amistad.
2. Mejoramiento mobiliario urbano	Construcción de pasos peatonales, sistema sanitario (Cañadas). Luminaria (Lámpara) peatonal, sistemas y rutas de evacuación ante desastres.

3. Mejoramiento y reconstrucción de viviendas	Reparación y reconstrucción de 100 casas, en cuatros bloques de 25 casas. Creando espacio con mejorado y de impacto urbanístico.
4. Espacio de la Cultura y el Deportes	Fortalecer los espacios culturales y deportivos; Nombrar los gestores para el fomento de los espacios. (Ministerios Cultura y Deportes).
5. Salud preventiva/población Vulnerables	Renovar los centros de atención primaria (3) del sector/ apoyo al Programa de adultos mayores, de salud y de prevención de embarazos en adolescentes y nombramiento del personal médico y de enfermería que falta.
6. Progresando con Solidaridad	Ampliar la cobertura con nuevas tarjetas, incluir en el programa Familia de Paz, para integrar a 3,500 personas con los beneficios y la asistencia directa, fomentar la educación técnico vocacional para formar recursos humanos y estimular el empleo.
7. Ampliar la cobertura de la educación básica	Construcción de un centro de 27 aulas.
8. Poner en marcha un programa de Reciclaje	COODEZURZA, FUNDSAZURZA, Y LA UNION DE JUNTAS DE VECINOS, implementan un programa de reciclaje desde el origen, con mini centro de acopio en cada territorio de las juntas de vecinos, estableciendo una cadena de comercialización teniendo como punto de acopio común la eco-planta de Fundsazurza.
9. Fortalecer las instituciones sociales y Juntas de Vecinos	Crear un espacio de coordinación para ejecución del plan de mejoramiento integral del barrio. Para canalizar con las instituciones el apoyo y la implementación de los proyectos.

Las partes resuelven que para evitar la dispersión en la ejecución, se propone integral una unidad técnica operativa, con la integración de la mesa operativa

Mesa Operativa y técnica

- a. **Unión de Juntas de Vecinos de la Zurza.** (Coordinador Operativo de la Mesa)
- b. **Coordinadora de organizaciones de la Zurza.(Coodezurza)** (Secretario de la Mesa)
- c. **Fundación de saneamiento Ambiental de la Zurza. (Fundsazurza)** (Enlace técnico y operativo de la Mesa)
- d. **Representantes de la coordinación política- social del Presidente Luis Abinader en la Zurza.** (Relaciones interinstitucional de la Mesas)

Verónica Pimentel García
Coordinadora de COODEZURZA.

Francisco Alberto Reyes
(FUNSAI)

Lista de testigos:

Licda: Glenys Mercado
Directora Programa Familia de Paz
Progresando con Solidaridad

Joselito Beltres
Parroquia San Juan Bautista

Manolo Checo
Coordinador Político

German Herrera
Director Operativo Fundazurza

Juan Manuel López
Director Ejecutivo Unión de Juntas de Vecinos

Dado en Santo Domingo Distrito Nacional Republica Dominicana a los 21 días del mes de octubre de 2020.

